

## **BASES DE CONCURSO DE FACHADAS DE MUERTE**

### **1. TEMÁTICA:**

La temática del concurso será “Fachadas de Muerte” relacionada con la celebración de Halloween, que se llevará a cabo el 31 de octubre de 2025.

### **2. DESTINATARIOS:**

Podrán participar todas las fachadas de viviendas y/o locales ubicadas en el término municipal de Lentegí, con previa inscripción de participación en el Ayuntamiento.

### **3. PRESENTACIÓN Y REQUISITOS:**

- Los participantes deberán decorar la fachada relacionada con la temática del concurso.

- Se valorará la fachada más original.

**-Los participantes deberán de inscribirse en el Ayuntamiento antes del día 30 de octubre, en el mail: [ayuntamientodelentegi@gmail.com](mailto:ayuntamientodelentegi@gmail.com), o por teléfono 958 64 52 36, indicando su **nombre completo, DNI y la dirección**. El recorrido se realizará el 31 de octubre.**

### **4. JURADO:**

Se constituirá un jurado compuesto por 4 personas representantes de diferentes colectivos del municipio:

- Representantes del Ayuntamiento
- Representante Asociación de Madres y Padres de Alumnos
- Representante Asociación de Mujeres

El fallo del jurado se hará público el día 1 de noviembre, celebración del evento.



## 5. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES:

- Las fotografías de las fachadas podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento para su archivo fotográfico
- La organización y el jurado se reservan el derecho a resolver cualquier duda relacionada con las bases y desarrollo del concurso.
- El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio.
- La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases

## 6. PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

- 1er Premio: 125€
- 2º Premio: 75€
- 3er Premio: 50€